



EL PROFESORADO ANDALUZ NO ADMITE SOBORNOS

Ante la campaña de insidias y falsedades contra nuestro Sindicato orquestada **por ciertas organizaciones marginales** del ámbito sindical de la Enseñanza Pública, ANPE-ANDALUCÍA manifiesta lo siguiente:

- 1) ANPE suscribió, el 29 de marzo de 2007, un Acuerdo con la Consejería de Educación para la mejora del funcionamiento de los centros docentes públicos y las condiciones laborales del Profesorado. **Gracias al mismo hemos obtenido una sustancial mejora retributiva para los Equipos Directivos, el abono de las tutorías (reivindicación histórica del Profesorado), un importante incremento de las gratificaciones por jubilación voluntaria, el compromiso de la Administración Autonómica en aumento de plantillas (más de 15.000 nuevas plazas para docentes), licencias por estudios, reducción de ratios, etcétera.**
- 2) En dicho Acuerdo firmamos el establecimiento de un Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, **voluntario para Centros y Profesores y económicamente incentivado (otra reivindicación histórica de un Profesorado exhausto de participar en Planes y Programas sin compensación alguna).**
- 3) El contenido concreto de dicho Programa, como el de todos los planes y programas de la Consejería, no lo establecimos los Sindicatos, sino la Administración. Con fecha 4 de febrero de 2008, semanas antes de su publicación oficial, ANPE emitió un Comunicado destinado a todo el Profesorado, recogiendo aquellos aspectos tanto positivos como negativos que veíamos en el Programa.
- 4) **ANPE no ha orientado el voto de los Profesores**, ni siquiera de sus afiliados, de cara a los Claustros en los que se ha decidido la incorporación voluntaria (o no) del Profesorado al Programa en el presente curso académico. Desde nuestras filas hemos respetado las decisiones individuales y colectivas de los Profesores con respecto al Programa, entendiendo que estas debían ser tomadas desde el contexto educativo de cada Centro.
- 5) En cualquier Sistema Educativo del mundo, uno de los datos objetivos a tener en cuenta sobre su grado de eficacia es la tasa de aprobados. La mejora de ese factor, como de muchos otros es **responsabilidad conjunta de todos los sectores de la Comunidad Educativa, no sólo del Profesorado.**
- 6) **Mienten como bellacos e insultan a todo nuestro colectivo profesional aquellos que insinúan que el Profesorado Andaluz de la Enseñanza Pública puede admitir sobornos. La profesionalidad y honestidad de los docentes andaluces está fuera de toda duda y estamos convencidos de que ningún profesor, se adhiera o no al Programa de Calidad, aprobará jamás a un alumno que no lo merezca para conseguir un incentivo económico.**

Sevilla, 9 de mayo de 2008.
ANPE-ANDALUCÍA